

Resolución Decanato FCEyJ N° 94 / 2026

Santa Rosa, 30/03/2026

VISTO:

El Expediente N° 137/2026, caratulado: *“S/Encuentros mensuales de investigadoras/es del (CICJ) de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam”* registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

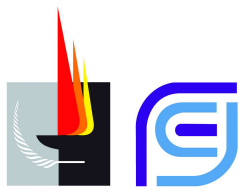
Que en el expediente de referencia obra la propuesta realizada por las Dras. Cecilia GEBRUERS y Helga María LELL, en su carácter de Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Coordinadora de Investigación y Posgrado, respectivamente, de organizar *“ENCUENTROS MENSUALES DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS (CICJ)”* en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;

Que el Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas fue creado por Resolución N° 112/13 del Consejo Directivo, en el marco del Reglamento de Centros de Investigación de la Facultad aprobado por Resolución N° 111/13 del mismo Cuerpo;

Que, en efecto, la naturaleza de estos espacios se encuentra contemplada en el artículo 1° del Anexo I de dicha normativa, que establece: *“Los Centros de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas constituyen unidades específicas destinadas exclusivamente al desarrollo de tareas de investigación científica y de divulgación de sus resultados”*;

Que, el mencionado Centro nuclea a diversas/os becarias/os e investigadoras/es del CONICET, así como a docentes con dedicación exclusiva en la Facultad, conformando una comunidad académica activa y multidisciplinaria;

Que, en ese marco, resulta de interés institucional fortalecer los vínculos académicos y la comunidad de becarias/os, investigadoras/es y docentes, promoviendo la colaboración, la



integración y el intercambio de conocimientos en el ámbito del CICJ;

Que la creación de espacios de intercambio académico contribuye al enriquecimiento de la producción científica, la circulación de información relevante y la mejora de los proyectos de investigación en curso;

Que la propuesta contempla la realización de encuentros mensuales entre becarias/os, investigadoras/es de CONICET radicadas/os en el CICJ, docentes con dedicación exclusiva y, eventualmente, otras/os becarias/os e investigadoras/es de la Facultad y de otras dependencias con intereses afines al campo jurídico;

Que dichos encuentros permitirán compartir experiencias académicas, socializar oportunidades de formación y financiamiento, y poner en común trabajos y proyectos en proceso con el fin de recibir aportes y observaciones constructivas;

Que, el artículo 8 del Anexo I de la Resolución N° 111/13 del Consejo Directivo establece que: *“Los Centros de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas tienen las siguientes funciones:... i) organizar periódicamente reuniones y encuentros de investigadores del Centro o de su área de competencia, para exponer y considerar la evolución de los proyectos y programas en elaboración...”*;

Que la iniciativa se encuentra alineada con los objetivos estratégicos de promoción de la investigación y fortalecimiento institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar la realización de “ENCUENTROS MENSUALES DE INVESTIGADORAS/ES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS (CICJ)” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Designar a las Dras. Cecilia GEBRUERS y Helga María LELL a cargo de la Coordinación de la actividad aprobada en el artículo 1°.

Artículo 3º. Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y por su intermedio, de las Dras. GEBRUERS y LELL, del Centro de Investigaciones en Ciencias Jurídicas, las Secretarías de la Facultad y de Prensa y Comunicación. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 94/26

**ENCUENTROS MENSUALES DE INVESTIGADORAS/ES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS (CICJ)**

La propuesta consiste en organizar encuentros mensuales entre integrantes del Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas con el objetivo de fortalecer la comunidad entre investigadoras/es.

- **COORDINACIÓN:** Dras. Cecilia GEBRUERS y Helga María LELL
- **DESTINATARIAS/OS:** Becarias/os e investigadoras/es del CICJ, docentes con dedicación exclusiva y, eventualmente, otras/os becarias/os e investigadoras/es de la Facultad con intereses afines al campo jurídico.
- **FECHAS:** Primer martes de cada mes
- **HORARIO:** 11 horas
- **MODALIDAD:** Presencial. Eventualmente, podrá implementarse la modalidad híbrida en aquellos supuestos en que las circunstancias así lo requieran.
- **ÁMBITO:** Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
- **TEMÁTICAS DE LOS ENCUENTROS:** A continuación se dan algunos ejemplos, pero en términos generales el espacio está abierto a experiencias, trabajos en proceso y proyecciones a futuro sobre nuestro trabajo de investigación:
 - *Compartir experiencias académicas para enriquecer la comunidad a partir del intercambio.* La información sobre conferencias, jornadas, workshops, seminarios, fellowships, financiamiento externo, etc. muchas veces no circula fluidamente o es difícil acceso. También es valioso intercambiar experiencias sobre qué conferencias fueron positivas y recomiendan participar dependiendo de los intereses y expectativas de cada investigador.
 - *Poner en común papers académicos en proceso.* El trabajo en proceso se puede poner en común con el objetivo de obtener feedback de artículos que se planean publicar en revistas académicas, capítulos de libros, libros; también para consultar dudas respecto de dónde enviar una publicación; o respecto de cómo hacer que nuestra publicación tenga más impacto y llegue a más personas, etc.
 - *Poner en común un proyecto de investigación en proceso.* Se puede tratar de una postulación a una fellowship, una estancia de investigación, un proyecto de investigación que apunta a conseguir financiamiento externo, becas, etc. Recibir feedback de otros investigadores puede favorecer el éxito de una propuesta.
 - *Poner en común actividades.* Eventos que los investigadores están planificando para nutrirse de consejos, de la participación y de la difusión de pares.

Hoja de firmas